



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

#### 21212 *Aprobación provisional modificaciones Ordenanza fiscal núm.4 IBI urbana*

El Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión plenaria extraordinaria celebrada día 31 de octubre de 2.012, adoptó el acuerdo de aprobación provisional de las modificaciones de la Ordenanza fiscal nº 4 reguladora del IBI urbana la cual queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas, dichas modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas si en el plazo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, a 2 de noviembre de 2.012

**El alcalde-presidente,**  
Bartolomé Lladonet Salvá

